



Oficio Núm. DC-2019/059

DEPENDENCIA: Dirección de Catastro Municipal

ASUNTO: Informe de actividades MAYO 2019

San Luis Soyatlán, Jalisco a 03 de junio de 2019



L.C.P. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TUXCUECA, JALISCO

Con el presente se rinde el informe sobre las diversas actividades realizadas por esta Dirección de Catastro Municipal durante el mes de MAYO 2019 como sigue:

Desde el inicio de las labores a partir del día (02) dos de MAYO de 2019 se reiniciaron los trabajos cotidianos. La afluencia de los contribuyentes fue menor que en el mes de ABRIL anterior, pero fueron parte fundamental para la recaudación que se obtuvo de ellos con los diversos impuestos y derechos que se señalan en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019; algunos contribuyentes se presentaron desde temprana hora para obtener sus pagos y presentar solicitudes en un horario corrido de las 9.00 A.M. a las 3.00 P.M. durante los 22 días laborables de dicho mes.

Por lo que respecta al mes de MAYO 2019, solo se les hizo en lo general a todos los contribuyentes que acreditaron tener la calidad de pensionados, jubilados, con capacidades diferentes, viudos, viudas, o que tuvieras más de 60 años, el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial del presente ejercicio fiscal, conforme a lo señalado en el Artículo 21 de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019.

Durante dicho mes se atendieron a un promedio de 610 contribuyentes en las diferentes áreas que se manejan en esta Dirección de Catastro tales como: Pagos por concepto de impuesto predial ya sea corriente o rezago, Avisos sobre Transmisiones Patrimoniales, Certificados catastrales simples y Certificados Catastrales con historial de 1936 a la fecha, Certificados catastrales de inexistencia de registro, Certificados de no propiedad, Certificados de inexistencia de Cartografía, Certificación de Planos cartográficos, Certificados de no Adeudo, Otros tipos de Certificaciones, Manifestaciones de Excedencia, Revisión y Autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente certificados por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco, Levantamientos por inconformidades de contribuyentes sobre los valores asignados a sus propiedades, dando valores justos a los inmuebles, Subdivisiones, Cambios de Sector, etc. etc.

Cabe hacer la aclaración que de esos contribuyentes a algunos no solo se les atendió con lo de un solo trámite, sino que en el mismo momento se le da solución a los de mayor urgencia.

Con la recepción de los diversos avisos traslativos de dominio, de inmediato se generan los comprobantes catastrales por Compra-Ventas, Aportaciones, Transmisiones de acciones indivisas o porcentajes, Donaciones, Fusiones de predios, Cambios de numeración y de domicilio para notificación, Compra-ventas por fracciones, Subdivisiones, Resoluciones judiciales por herencias o adjudicaciones, Juicios sucesorios Testamentarios e Intestamentaria, Rectificaciones, Traslados de Sector Rústico a lo Urbano, Consolidación o extinción del Usufructo Vitalicio, Cancelación de cuentas, Abstención de movimientos catastrales, Liberación de movimientos catastrales, Constitución de régimen de condominio, Constitución de la mancomunidad, Dotaciones por Títulos Ejidales, Actualización de valores por inconformidades de contribuyentes. Todo ello con la finalidad de mantener ~~ordenado y actualizado el sistema catastral~~

Alvaro Obregón No. 1
Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco
Tel. 376 768 0250 / 8 2650
gobiernotuxcueca2018-2021@hotmail.com





tanto manual como digital y lo primordial de todo es para brindarle un servicio ágil, óptimo y de calidad a los contribuyentes.

También durante el mes de **MAYO** se siguieron con los mismos esfuerzos para mantener la oficina de Catastro con toda su documentación en orden ya que aún se encuentran documentos a los que no se les ha podido revisar en razón de que parte de esas horas extras se destinan para elaborar certificados catastrales, reportes para diferentes Dependencias y otros más que nos es imposible darles solución dentro del horario normal. Cerramos a las 3.00 pero continuamos laborando con el trabajo interno para rendir el informe a la Hacienda Municipal, preparar el depósito bancario, elaborar el reporte de ingresos así es de que forzosamente el personal tiene que trabajar horas extras y no se percibe ninguna remuneración. Toda esa labor que se realiza **redunda en beneficio** de los contribuyentes por motivo de que se les agiliza sus trámites y pagos y al **municipio porque se le incrementan los ingresos**.

Seguimos manifestando que por la falta del equipo necesario, no se ha podido escanear ningún tomo de los comprobantes catastrales que conforman la mayor parte del archivo Municipal, al realizar ese escaneo nos daría mayor seguridad por el respaldo que se tendría de todo los documentos que se tienen desde que se inició el Catastro en este Municipio el cual a la postre viene siendo la parte fundamental de la historia del Catastro. Seguiremos gestionando ante nuestras autoridades para que muy pronto podamos contar con ese respaldo.

En virtud de que los recibos volvieron a salir deficientes en su impresión por el fondo que les agregan en la Imprenta, seguimos trabajando un tiempo extra para asentarles manualmente la cantidad que pagaron por impuesto predial los contribuyentes por salir ilegibles.

Según lo manifestado por el encargado de la Hacienda Municipal, este problema quedará solucionado en el tiraje de los próximos recibos, así es de que con ello se reducirá en parte el trabajo extra.

Siguen apareciendo movimientos catastrales tramitados incorrectamente por las administraciones anteriores y eso redunda en atender con menor prontitud y eficacia al contribuyente que solicita algún trámite o servicio, porque se tienen que se pierde tiempo en corregir primeramente los errores y luego tramitar lo solicitado, hecho que nos demora para entregar los documentos hasta con uno o dos días más del permitido por la ley.

Por citar otro ejemplo simple:

De una cuenta predial solicitaron un Certificado Catastral con historial a partir de 1936, al llegar a uno de los trámites se encontró cambiada la superficie al buscar el motivo del cambio se detectó que se hizo sin mediar ningún documento en el que se haya solicitado el cambio, por lo que se tuvo que indagar en otros comprobantes de la misma cuenta para corregir el error ya que de ese se desprendieron otros errores en comprobantes siguientes, por lo que todo ello redunda en pérdida de tiempo y se hace esperar más días a los contribuyentes que lo solicitan; para dejar correctos los movimientos se modificaron los comprobantes 116/2016 y 126/16. Así como esos casos hay otros errores que el estarlos señalando sería muy tediosa la exposición de cada uno.

Álvaro Obregón No. 1
Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco
Tel. 387 768 0250 / 8 2650
gobiernotuxcueca2018-2021@hotmail.com





En lo sucesivo se irán dando a conocer cada uno de los movimientos incorrectos para justificar el por qué la demora en la entrega de lo solicitado.

Diariamente se realizan los depósitos del efectivo en la cuenta bancaria que figura a nombre del municipio de Tuxcueca, Jalisco y se rinden semanalmente los informes de recaudación a la Hacienda Municipal.

Los días martes 7 y miércoles 8 del mes de MAYO de 2019, a los cursos de capacitación que impartió personal de la Dirección de Catastro del Estado de con los temas de **Trámite y Registro y Ejecución Fiscal en la ciudad de Chapala, Jalisco** y el día 31 del mismo mes se asistió a la cabecera Municipal (Tuxcueca.) al curso de capacitación que impartió personal del INEGI, sobre el tema **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales 2019**, después del curso regresamos al trabajo para elaborar el cuestionario que se le asignó a esta Dirección.

Los días 24 y 29 de mayo, se acudió a verificar 2 inmuebles por inconformidad de los propietarios en cuanto al valor que les habían asignado, uno en la población de San Antonio y otro en esta población; al primero le asignaron valor de urbano por haber obtenido un permiso de construcción y al según le dieron el valor como si estuviera el inmueble sobre la calle y no el que le correspondía ya que el inmueble se encuentra al interior de dicha calle y no sobre ella.

Sin más por el momento y en espera de sus aclaraciones u observaciones me despido de usted agradeciendo el apoyo que se nos sigue brindando para cumplir con las tareas encomendadas no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Tuxcueca, Jalisco, Tierra del Generalísimo Ramón Corona"

VICENTE SALDAÑA HERNANDEZ
Director de Catastro
H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

C c p. El Archivo

Álvaro Obregón No. 1
Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco
Tel. 387 768 0250 / 8 2650
gobiernotuxcueca2018-2021@hotmail.com